

LA SEMANA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y Administración, Carcel Vieja, 2 — Teléfono, n.º 70

Suscripción: Trimestre 0'75

Contestando a "Un Profeta"

A nuestras manos ha llegado días pasados una hoja suelta o manifiesto, que con el título de «Urge el Remedio» y firmado por «Un profeta», ha circulado profusamente.

Iguoramos quien sea el autor de dicho manifiesto y apartando algunas exageraciones hijas quizá de determinado «estado de ánimo» que en ocasiones impide el sereno raciocinio, encontramos oportuno su llamamiento.

Nuestro editorial de la semana pasada que titulabamos «Cuestión Palpitante» y este manifiesto parecen dictados por el mismo espíritu previsor, ya que ellos coinciden en la aprobación real del pavoroso problema que se nos precipita y que como espada de Damocles pende constante sobre nuestras cabezas.

Conformes en cuanto se refiere a la inminencia del mal, a la próxima carencia y más próximo encarecimiento de todas las subsistencias y especialmente del pan, no podemos estar conformes, sin embargo con la manera de plantear la solución.

«Ni toros, ni bailes, ni carruajes, ni mantillas, ni juguetes, ni turrón, ni dulces... todos iguales; nada para nadie. Así podremos evitar unas visperas sicilianas.»

Así clama «El Profeta» y esta voz clamorosa, cuyo quejumbroso acento, infunde en las almas inquietante zozobra mas parece la voz del pesimismo sistemático que frío y razonado discurso de la inteligencia, rebelde al pensar ante los principios inmutables de la organización humana.

No pretendemos quitar importancia al problema y conociendo su verdadera magnitud insistimos sobre las observaciones que en nuestro citado editorial hacíamos.

Todo cuanto se haga para evitar el desenlace funesto que inevitablemente acarreará la probable falta de pan en plazo no lejano, será poco ante la capital importancia del asunto y todos cuantos sacrificios se hagan en este sentido serán insuficientes a detener el paso acelerado del terrorífico fantasma del hambre, si no se empieza pronto; si al servicio de esta causa, que no solo es justa, sino necesaria, no se ponen hombres y elementos, y Autoridades.

En este orden manifestamos nuestra conformidad en cuanto al espíritu que anima la hoja arriba mencionada y prestando de la manera de plantear la solución a nuestro juicio desproporcionada e injusta, recabamos una pequeña vanagloria; la prioridad en la profecía.

No solo debe de preocupar al Ayuntamiento el precio y existencias de cereales.

La carne ha sido elevada desde ayer a cincuenta céntimos más en kilo, precio fabuloso que solo está al alcance de las grandes fortunas.

¿Qué remedio aplicará a este problema el Ayuntamiento?

Más sobre el Instituto Antirrábico

Otro artículo del doctor Aguado.—Nuestro comentario. Necesidad de una campaña constante.

Volvamos al Instituto

Ante todo, felicito a mi glosador de la pasada semana. No sé quien es, pero basta leer su escrito para comprender que es hombre de cultura, y además, hombre de fé, y esto es lo que se necesita para el progreso de los pueblos.

Lamento en el alma que no me hayan convencido sus razonamientos. A mí no parece mal que exista en Valdepeñas un Instituto antirrábico, y un Instituto de puericultura, y otro Instituto de maternología, y otro Instituto de Medicina legal, y otro Instituto electro-técnico, y hasta una Institución libre de enseñanza, con pensiones para ampliación de estudios en el extranjero. Pero a todo esto que sería una gran cosa y que haría de Valdepeñas nó la población más importante de la Mancha, sino la mejor de España, ni hemos llegado, por desgracia, todavía, aunque bien puede ser que llegemos si sus habitantes se empeñan, que elementos no faltan.

A mí lo que me parece mal en cosas tan serias como deben ser estas, son las caricaturicen, y que se pretenda construir la cúpula cuando aún no se han colocado los cimientos.

En un Instituto antirrábico hay que hacer más, muchas más cosas, que poner inyecciones, y para hacer estas cosas se necesita, primero que haya realmente Instituto, y después un hombre de laboratorio puesto al frente del mismo, y esto no se improvisa, ni se puede hacer con cuatro pesetas y media, y además, no hace falta, puesto que todo ello existe en la capital de la provincia, y pueden enviarse allí los enfermos, con menos coste, aun contando los gastos de mantenimiento, que lo que consumiría un Instituto antirrábico verdad.

Si lo que se pretende es que a los enfermos se les pongan aquí mismo las inyecciones para que no pierdan sus jornales que legalmente debe abonar el propietario del perro autor de la fechoría, sin contar con que el paciente no debe hacer trabajos corporales mientras está en tratamiento para esto no hace falta Instituto; cualquier médico del Hospital, como servicio anejo del mismo, puede en-

cargarse de ello, sin más que pedir los materiales necesarios al laboratorio provincial, al de Alfonso XIII o a otro cualquiera, que es lo que yo hago en mi clínica, aceptando las responsabilidades y peligros de que habla el articulista, sin que nunca se me haya ocurrido decir que tengo montado un Instituto antirrábico particular, porque me habría puesto, sencillamente en ridículo.

Lo que yo digo, pues, es que hagamos primero lo primero. Atiéndase debidamente a otros servicios higiénicos y sanitarios, mucho más importantes y necesarios que éste, que están pidiendo a voces un poco de atención y de cariño. Ahí está el Hospital, que apenas sirve para nada, la nonnata casa de Socorro, la inspección sanitaria de mercados, y otras cosas que no cito porque no es mi intención, ni mucho menos, molestar.

Hacer otra cosa sería imitar la conducta de un individuo que con los calzones rotos y unas alpargatas viejas, por las que fuera enseñando los dedos de los pies, se empeñara, por darse pinto, en llevar un magnífico sombrero de copa.

AGUADO MARINONI

Nuestro comentario

Ante todo hemos de consignar, nuestro sincero reconocimiento, por las cariñosas frases que el Sr. Aguado Marinoni nos dedica inmerecidamente y haciendo un ramillete con flores que nos prodiga, aumentamos otro, la de nuestro agradecimiento y se lo devolvemos seguros de que estará en «mejores manos».

Poco hemos de aumentar a lo que ya tenemos manifestado en este mismo lugar. El artículo del Doctor Aguado, nos ahorra nuevos razonamientos, toda vez que nuestras diferencias de opinión quedan concretadas a una cuestión de forma según puede apreciarse de su lectura.

En este artículo se acepta la constitución de un servicio antirrábico, del cual pudiera hacerse cargo cualquier médico y como anejo a los servicios de hospital y lo que únicamente se rechaza es que a este servicio se le dé el nombre de Instituto.

Como el nombre no hace al caso y lo interesante es, en definitiva, que los enfermos sospechosos de hidrofobia puedan ser tratados en la localidad, evitando los trastornos del viaje y velando, al mismo tiempo, por el desarrollo de un completo servicio sanitario local, insistimos en nuestras anteriores manifestaciones y para demostrar nuestro espíritu de transigencia y que [nuestra campaña no es sistemática, accedemos a llamar «Servicio antirrábico» lo que hasta aquí hemos llamado «Instituto».

Complacido en este punto nuestro culto polemista, solo nos resta manifestar una vez mas, la necesidad de que nuestro Ayuntamiento se interese por la restauración de este abolido «Servicio Antirrábico» así como por la instauración de otros servicios mas necesarios aún, como es la Casa de Socorro y Casa de Maternidad para los necesitados, y que desde luego colocamos en primer lugar pero sin que esto suponga restar importancia al «Servicio Antirrábico».

En números sucesivos, prometemos ocuparnos de estas cuestiones de interés capital y punto por punto iremos combatiendo la desidia perniciosa de los obligados e insistiremos en estas campañas en bien de la salud pública haciendo honor al latino adagio «Mens sana in corpore sano».

Visita de Inspección

Por el Sr. Gobernador civil ha sido nombrado, previa autorización del Ministro de la Gobernación, un delegado de su autoridad, que en unión de un Secretario y un auxiliar, se proponen inspeccionar el estado de nuestra Administración Municipal. A este efecto, el miércoles y con carácter de urgencia, fueron citados a sesión los concejales, y hecha presentación de credenciales y formalizados otros requisitos, empezaron su tarea investigadora.

A la hora presente continúan sus trabajos.

El problema del pan

El día 5 del actual y a instancias del Sr. Gobernador Civil de la provincia reuniéronse en Ciudad Real